



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

Secretaría de Cultura

**INFORME DE EVALUACIÓN
CONVOCATORIA PÚBLICA PARA ENTIDADES
SIN ÁNIMO DE LUCRO No.4148.010.32.002 - 2018**

**MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE CULTURA**

**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA ENTIDADES
SIN ANIMO DE LUCRO No.4148.010.32.002-2018**

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para generar mayores oportunidades de disfrute de la lectura, para el mejoramiento de la cobertura y calidad de los servicios bibliotecarios y culturales a través del fortalecimiento de los hábitos de lectura, escritura y múltiples lenguajes en las comunas y corregimientos del Municipio, mediante la Red de Bibliotecas Públicas de Cali (RBPC), según los lineamientos para el desarrollo del Subproceso "GESTION DE ACCESO A LA INFORMACION, AL CONOCIMIENTO Y A LOS HÁBITOS DE LECTURA Y ESCRITURA" de conformidad con los proyectos de inversión denominados: "FORTALECIMIENTO DE LOS HABITOS DE LECTURA Y ESCRITURA EN LOS JOVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI" ficha EBI No. 06-046253, "MEJORAMIENTO DE LA PROMOCION DE LOS DERECHOS CULTURALES EN LA PRIMERA INFANCIA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI" ficha EBI No. 06-046330, "FORTALECIMIENTO DE LOS HABITOS DE LECTURA Y ESCRITURA EN NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI" ficha EBI No. 06-046334, "APOYO A LA REALIZACION DE FESTIVALES Y ENCUENTROS CULTURALES DE TALLA INTERNACIONAL EN SANTIAGO DE CALI" ficha EBI No. 06-046371, "APOYO A LA PROTECCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS ACERVOS DOCUMENTALES Y BIBLIOGRÁFICOS DE LA BIBLIOTECA DEL CENTENARIO CALI" ficha EBI No. 06-046374 y "IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI" ficha EBI No. 06-046379.

SANTIAGO DE CALI, DIECISÉIS (16) DE MARZO DE 2018



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Secretaría de Cultura

INFORME DE EVALUACIÓN
CONVOCATORIA PÚBLICA PARA ENTIDADES
SIN ÁNIMO DE LUCRO No.4148.010.32.002 - 2018

CONSIDERACIONES GENERALES:

Designación Comité de Evaluación:

Mediante Resolución No. 4148.010.21.1.914.000048 del 12 de marzo de 2018, la Secretaría de Cultura de Santiago de Cali conformó el comité asesor y evaluador de que trata el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, designando para el efecto a las siguientes contratistas:

- STEPHANIE MARTÍNEZ GIRALDO - Rol Jurídico
- CLAUDIA LORENA MURILLO VÉLEZ - Rol Financiero
- HAILYN YURANNY GARCÉS ANGULO - Rol Técnico

Fecha de Cierre:

El día 09 de marzo de 2018 a las 03:05 pm, conforme al cronograma establecido en la plataforma SECOP II, se efectuó el cierre del proceso de CONVOCATORIA PÚBLICA PARA ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO No.4148.010.32.002-2018, donde se constató el recibo de una (1) propuesta, como se relaciona a continuación:

ESAL No. 1	
INFORMACIÓN GENERAL	
Proponente:	FUNDACIÓN BIBLIOTEC
NIT:	900528294-0
Nombre y apellidos de Representante legal	MARIA ELISA HOLGUIN HOLGUIN C.C. 66928542
Dirección:	CL. 5 NRO. 24 A 91
Teléfono:	3855126 - 3186150043
Propuesta firmada por el representante	SI
Carta de Presentación de la propuesta	SI



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Secretaría de Cultura

INFORME DE EVALUACIÓN
CONVOCATORIA PÚBLICA PARA ENTIDADES
SIN ÁNIMO DE LUCRO No.4148.010.32.002 - 2018

CAPITULO I
DOCUMENTOS PARA VERIFICACIÓN

El comité evaluador procede a verificar cada uno de los documentos que se encuentran anexos en la plataforma SECOP II, de la oferta presentada por la ESAL Fundación Bibliotec, dentro del proceso de CONVOCATORIA PÚBLICA PARA ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO No .4148.010.32.002 – 2018

ESAL 1:
FUNDACIÓN BIBLIOTEC

ÍTEM	DOCUMENTOS PARA VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
11.1	Carta de presentación	X		
11.2	Certificado de existencia y representación legal	X		
11.3	Fotocopia del documento de identificación del representante legal	X		
11.4	Libreta militar			N/A
11.5	Autorización expresa del órgano social	X		
11.6	Antecedentes Fiscales, judiciales, medidas correctivas y disciplinarios	X		Persona natural y jurídica
11.7	Constancia de Cumplimiento de Aportes Parafiscales	X		
11.8	Registro Único Tributario	X		
11.9	Idoneidad	x		
11.10	Capacidad del personal de la ESAL			
	Estructura Organizacional	X		



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Secretaría de Cultura

INFORME DE EVALUACIÓN
CONVOCATORIA PÚBLICA PARA ENTIDADES
SIN ÁNIMO DE LUCRO No.4148.010.32.002 - 2018

ÍTEM	DOCUMENTOS PARA VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
11.11	1. Estados financieros auditados por contador público independiente al corte fiscal del año 2016	X		
	2. Tres últimas declaraciones de renta	X		
	3. Manifestación de no estar en conflicto de interés. (Anexo No. 3)	X		
	4. Autorización de la junta directiva para contratar.	X		
	5. Estatutos ESAL	X		
11.12	Indicadores de Eficiencia de la Organización	X		
11.13	Experiencia General	X		Cámara y comercio
11.14	Experiencia Específica	X		

CAPITULO II

FACTORES DE PONDERACION Y EVALUACIÓN PROPUESTA

De conformidad con la revisión de los documentos para verificación de la propuesta presentada, se concluye que la ESAL FUNDACIÓN BIBLIOTEC con NIT. 900528294-0, cumple con los requisitos y se procede a evaluar y calificar la propuesta:

La propuesta será calificada y ponderada teniendo en cuenta factores de selección objetiva establecidos en la convocatoria, necesarios para comparar las propuestas.

1. Capacidad del personal (60 puntos)

ESAL	Factor	Puntaje otorgado
FUNDACIÓN BIBLIOTEC	ASESOR GENERAL (Máximo 10 puntos): La entidad aporó hoja de vida y soportes del profesional María Elisa Holguín Holguín, cumpliendo con el perfil y la experiencia de más de cinco (5) años.	10



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Secretaría de Cultura

INFORME DE EVALUACIÓN
CONVOCATORIA PÚBLICA PARA ENTIDADES
SIN ÁNIMO DE LUCRO No.4148.010.32.002 - 2018

	PROFESIONAL EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS (Máximo 10 puntos) La entidad aportó hoja de vida y soportes del profesional Francisco Javier Bolaños Acosta, cumpliendo con el perfil y la experiencia de más de cinco (5) años.	10
	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO (Máximo 10 puntos): La entidad aportó hoja de vida y soportes del profesional Victoria Eugenia Nogales Martínez, cumpliendo con el perfil y la experiencia de más de cinco (5) años.	10
	PROFESIONAL TECNÓLOGO (máximo 10 puntos): La entidad aportó hoja de vida y soportes del profesional Victoria Eugenia Nogales Martínez, cumpliendo con el perfil y la experiencia de más de cinco (5) años.	10
	PROFESIONAL CONTABLE (máximo 10 puntos): La entidad aportó hoja de vida y soportes del profesional Maritza Molina Cuevas, cumpliendo con el perfil y la experiencia de más de cinco (5) años.	10
	PROFESIONAL JURÍDICO (máximo 10 puntos): La entidad aportó hoja de vida y soportes del profesional Alejandro Martínez Patiño, cumpliendo con el perfil y la experiencia de más de cinco (5) años.	10

2. Evaluación Aportes (30 Puntos)

3.

ESAL	Factor	Puntaje otorgado
FUNDACIÓN BIBLIOTEC	La ESAL aporta el 35,54%, correspondiente a \$ 251.877.000 cuantificados en dinero, por lo cual se le asigna el puntaje de acuerdo al ítem 12.2 de la invitación "Aporte del porcentaje superiores al 30% del presupuesto oficial de la presente convocatoria", y se validó con soporte financiero aportado por la ESAL (certificación bancaria con saldo por valor de \$ 251.120.608), los cuales	30



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Secretaría de Cultura

INFORME DE EVALUACIÓN
CONVOCATORIA PÚBLICA PARA ENTIDADES
SIN ÁNIMO DE LUCRO No.4148.010.32.002 - 2018

	se comprometen para este proyecto.	
--	------------------------------------	--

4. INDICADOR DE EFICIENCIA (10 PUNTOS)

ESAL	Factor	Puntaje otorgado
FUNDACIÓN BIBLIOTEC	<p>Indicador de eficiencia: La ESAL tiene un indicador de eficiencia de 0.81 %; el indicador se realizó teniendo en cuenta la siguiente formula:</p> $\frac{1754888085}{2164659526} = 0,81$	5

CONSOLIDACION PUNTAJE DE CALIFICACION:

ESAL	FACTOR	TOTAL PUNTAJE ESAL
FUNDACIÓN BIBLIOTEC	Capacidad del personal + Aportes + Indicador de Eficiencia	95

CAPITULO III

CONCLUSIONES

Luego de realizar la evaluación de la propuesta se observa:

Que la Fundación Bibliotec, identificada con Nit. 900528294-0 cumple con todos los requerimientos solicitados en la convocatoria No. 4148.010.32.002-2018. Motivo por el cual, el comité evaluador propone a la ordenadora del gasto asociarse con la Fundación Bibliotec para la ejecución del convenio de asociación, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para generar mayores oportunidades de disfrute de la lectura, para el mejoramiento de la cobertura y calidad de los servicios bibliotecarios y culturales a través del fortalecimiento de los hábitos de lectura, escritura y múltiples lenguajes en las comunas y corregimientos del Municipio, mediante la Red de Bibliotecas Públicas de Cali (RBPC), según los lineamientos para el desarrollo del Subproceso "GESTIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, AL CONOCIMIENTO Y A LOS HÁBITOS DE LECTURA Y ESCRITURA" de conformidad con los proyectos de



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

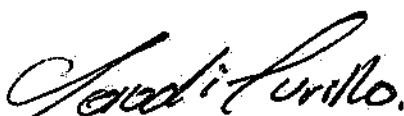
Secretaría de Cultura

INFORME DE EVALUACIÓN
CONVOCATORIA PÚBLICA PARA ENTIDADES
SIN ÁNIMO DE LUCRO No.4148.010.32.002 - 2018

inversión denominados: "FORTALECIMIENTO DE LOS HÁBITOS DE LECTURA Y ESCRITURA EN LOS JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI" ficha EBI No. 06-046253, "MEJORAMIENTO DE LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS CULTURALES EN LA PRIMERA INFANCIA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI" ficha EBI No. 06-046330, "FORTALECIMIENTO DE LOS HÁBITOS DE LECTURA Y ESCRITURA EN NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI" ficha EBI No. 06-046334, "APOYO A LA REALIZACIÓN DE FESTIVALES Y ENCUENTROS CULTURALES DE TALLA INTERNACIONAL EN SANTIAGO DE CALI" ficha EBI No. 06-046371, "APOYO A LA PROTECCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS ACERVOS DOCUMENTALES Y BIBLIOGRÁFICOS DE LA BIBLIOTECA DEL CENTENARIO CALI" ficha EBI No. 06-046374 y "IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI" ficha EBI No. 06-046379, debido a que cumple con todos los requisitos exigidos en la mencionada convocatoria.

Se firma en Santiago de Cali, a los dieciseis (16) días del mes de marzo de 2018.


STEPHANIE MARTÍNEZ GIRALDO
Rol Jurídico
Secretaría de Cultura


CLAUDIA LORENA MURILLO VÉLEZ
Rol Financiero
Secretaría de Cultura


HAILYN YURANNY GARCÉS ANGULO
Rol Técnico
Secretaría de Cultura

